

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN Nº 163/2020-CI

SALTA, 05 de agosto de 2020

## VISTO:

La Nota Nº 0346/20 presentada por el Dr. Soria, Francisco Fernando -Director del Proyecto de Investigación – Convocatoria Especial de Sedes Regionales Nº 2671/0, mediante la cual solicita la autorización para reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020, y;

## CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la suspensión de las actividades planificadas, ante la emergencia sanitaria originada por la Pandemia del COVID-19, y la necesidad de completar la adquisición de reactivos para las tareas de investigación.

Que las razones esgrimidas por el Dr. Soria son atendibles.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho Nº 048/20, de fecha 31 de julio de 2020,

## LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Dr. Soria, Francisco Fernando - DNI Nº 17.131.564, a reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación - Convocatoria Especial de Sedes Regionales Nº 2671/0 bajo su dirección, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2020.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los fondos reservados quedaran sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS Nº 432/99, y su modificatoria por Res. CS Nº 222/12.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

WESTIGACIÓN - UNG

Dra. LIZ G. NALLIM CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - LINO-